



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de Julio - de 1999.-

Visto el expediente caratulado "Dirección General de Cuerpos Periciales -haberes- bonificación adicional por título -Baigorri María Ines", y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1/2 la oficial mayor Dra. María Inés Baigorri, quien se desempeña en el Laboratorio de Toxicología y Química Legal -Morgue Judicial-, solicita que se le abone la bonificación adicional por el título de bioquímica que posee.

Que el señor Director Médico de la Morgue Judicial deja constancia de que la citada agente cumple funciones de su especialidad en el mencionado laboratorio, "por lo cual considera que corresponde acceder a lo peticionado" -fs. 3 y 6-.

Que el señor Decano del Cuerpo Médico Forense presta conformidad con lo manifestado precedentemente -fs. 4 y 7-.


Que por encontrarse cumplidos los requisitos establecidos por la acordada 39/85, corresponde hacer lugar a lo peticionado (conf. res. 93/98, 2795/98, entre otras).

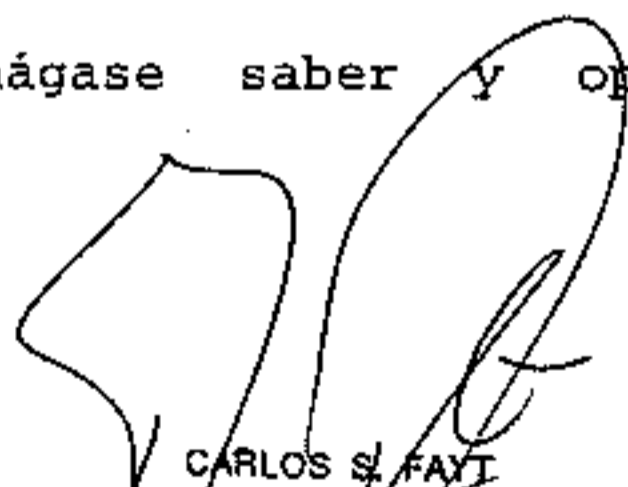
Por ello,

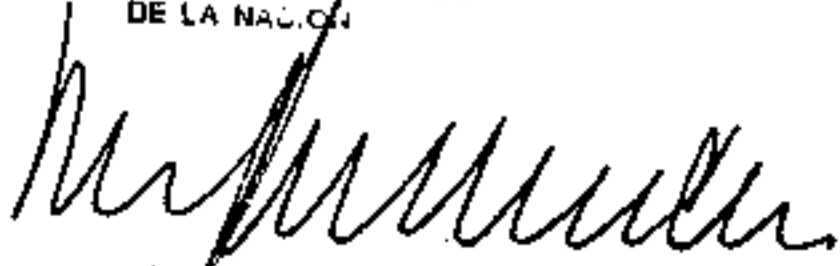
SE RESUELVE:

Hacer saber a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación que deberá liquidar el adicional por el título de bioquímica a favor de la oficial mayor Dra. María Inés Baigorri.

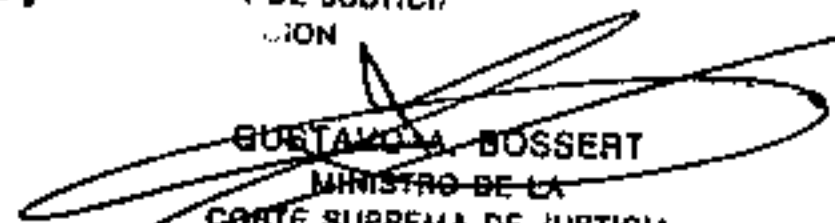
Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.-

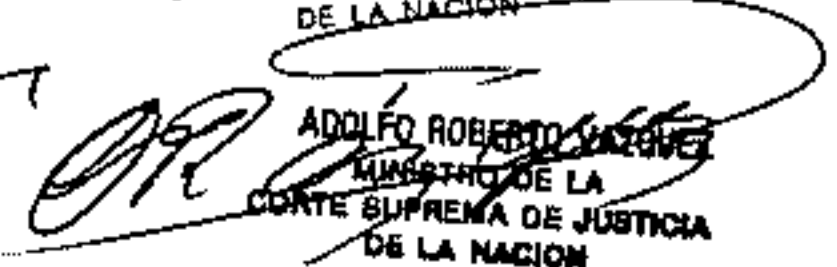

JULIO S. LA TORRE
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ANTONIO BOGGIANO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION